



**AYUNTAMIENTO
DE FUENTE LA LANCHAS**

C.I.F. P1402800E
ALCALDÍA

NOTA INFORMATIVA

Como testimonio del dolor de nuestro municipio y en señal de duelo, respeto y solidaridad ante la pérdida de vidas humanas producida a consecuencia del COVID-19, desde esta Alcaldía se ha Decretado **LUTO OFICIAL** en este municipio mientras se mantenga prorrogado el estado de alarma aprobado por el Gobierno de la nación, instándose a los vecinos a guardar un minuto de silencio todos los días, a las 12 horas, en recuerdo de dichas víctimas y en solidaridad con sus familiares.

Fuente la Lancha a 7 de mayo de 2020